



PUNTA ARENAS, Marzo 02 de 2010.

NUM. ¥28 .- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

- ✓ **Antecedente N°935**, recaído en e-mail de fecha 25 de febrero de 2010, del Sr. Director de Tránsito (S), proponiendo fijar sentido de tránsito único, de poniente a oriente, al Pje. Alejandro Lipschutz, entre Pje. Greta Mostny y la calzada poniente de Av. Pdte. Eduardo Frei Montalva;
- ✓ Antecedente N° 1-50, de fecha 11 de enero de 2010, recaído en presentación de doña Gladys Miranda Alderete, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 52, Loteo Ovejero, solicitando fijar sentido único de tránsito al pasaje indicado;
- ✓ Resolución Alcaldicia de 01 de Marzo de 2010;
- ✓ E-mail de 02 de Marzo de 2010, de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos;
- ✓ Lo dispuesto en los artículos 100°, 117° y 178° de la Ley N° 18.290, de Tránsito;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4.052, del 06 de Diciembre de 2008 y 528 de 16 de Febrero de 2010;

D E C R E T O :

1. **FÍJASE sentido de tránsito único**, de poniente a oriente, al **Pasaje Alejandro Lipschutz**, en el tramo comprendido entre Pasaje Greta Mostny y la calzada poniente de Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva.
2. **ESTABLÉCESE**, que la presente disposición comenzará a regir el día sábado 13 de marzo de 2010, a partir de las 12:00 horas.
3. **PROCÉDASE**, por la **Dirección de Tránsito y Transporte Públicos**, disponer la instalación de la señalización correspondiente.
4. **PUBLIQUESE**, por tres días consecutivos, en el diario de mayor circulación de la comuna, previo a la entrada en vigencia del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VMC/JCC/CRO/egb.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Inspecciones.
- **O.I.R.S.**
- Dirección de Tránsito.
- Seremi de Transportes.
- Archivo.



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

- 1ra. Comisaría de Carabineros
- Dirección de Control.
- Administración Municipal.
- Comunicaciones.
- Antecedentes.

Punta Arenas Capital de la Patagonia Chilena